



## PITAM

Documentación a presentar por los aspirantes a ingresar:

Requerimientos	SI	NO	COMENTARIOS
<b>A) PERSONAS FÍSICAS</b> Datos personales			
<b>PERSONAS JURÍDICAS</b> Dtos. constitutivos, certificados y legalizados			
<b>B) PODER</b>			
<b>C) ULTIMO BALANCE</b>			
<b>D) ANTECEDENTES</b> Antecedentes de la empresario Personal ocupado Habilitaciones Necesidades/Características espacio físico			
<b>E) RUBRO</b> (Desarrollado y a desarrollar)			
<b>F) MEMORIA DEL PROYECTO</b> Proceso productivo Necesidades tecnológicas Personal a incorporar Monto de la inversión Diagrama de Gantt avance de obra (mensual) Cuadro/diagrama curva de inversión (mensual)			
<b>G) Formulario UTN</b> (Universidad Tecnológica Nacional)			

A) Copias certificadas ante Escribano, legalizadas por el Colegio Público de Escribanos, de los documentos originales constitutivos o condición jurídica del solicitante, lugar de inscripción y principal sede de actividades. *Contratos sociales, Estatutos o documentos constitutivos deben tener plazo de vencimiento superior o equivalente a la concesión del parque o provisiones de prórroga.*

B) Poder, en caso de corresponder.

C) Copia del último Balance (dictaminado por Contador Público, Certificado por el CPCE).

D) Antecedentes de la Empresa, cantidad anual de personal ocupado, habilitaciones, indicación de las necesidades y características del espacio físico solicitado.

E) Rubro de actividad desarrollada y a desarrollar en el espacio solicitado.

F) Memoria descriptiva del proyecto, detallando el proceso productivo, necesidades tecnológicas para llevar a cabo el proyecto personal a incorporar, monto de las inversiones con detalle de asignaciones en el tiempo y diagrama de gantt mensual.

### Proceso de selección:

Los aspirantes presentarán la totalidad de documentación requerida a fin de dar por iniciado el proceso que comprenderá la evaluación técnica del mismo por parte de la UTN y equipo técnico de SAPEM 2020 para posteriormente ser evaluado y aceptado por el directorio de SAPEM 2020 (órgano que define su aprobación o rechazo).

